

Pavía y Pavía, ministro de Marina.

Es contra-almirante de la armada. Fué ministro con el Sr. Cánovas del Castillo antes de 1879 y continuó, despues de la crisis de marzo, al lado del general Martinez Campos.

Al dividirse ese ministerio siguió á su presidente. En el Senado expuso las causas de las crisis y todo el mundo sabe que su frase concisa y enérgica describió con los mas tristes colores la conducta de los Sres. Orovio y Toreno en el seno de aquel gabinete. Ya entonces fué el general Pavía aplaudido por la prensa, y á estos hechos debe su actual elevacion al ministerio.

Camacho, ministro de Hacienda.

Sobrado conocido para que sea necesario entrar en detalles biográficos.

En su ministerio de 1872 no pudo hacer gran cosa. En 1874, encontró una situacion financiera difícil y los apuros del Tesoro por la guerra civil. Planteó por decreto unos presupuestos, en que incurrió en no pocos errores respecto á los impuestos que establecia, y en el cálculo de ingresos y gastos; pero habia en ellos el propósito de reforzar el presupuesto de ingresos y de aquellas disposiciones se ha aprovechado despues la situacion canovista, extremando imprudentemente muchas de ellas.

Dió entonces el decreto de próroga forzosa de créditos por deuda flotante, muy discutible aun teniendo en cuenta aquellas circunstancias, y el decreto disponiendo la amortizacion por subasta de cupones atrasados. Reciente está su discusion en el Senado defendiendo su administracion de aquella época. Ahora tiene ocasion de demostrar que solo aquellas circunstancias fueron las que le impidieron desarrollar un buen plan de Hacienda, tanto rentístico como financiera.

Será el mejor argumento que pueda emplear como complemento práctico de sus recientes discursos en el Senado.

Ha sido varias veces individuo y presidente de la comision inspectora de la Deuda, de cuyo cargo habia hecho últimamente renuncia.

Gonzalez (D. Venancio), ministro de la Gobernacion.

Nació en Lillo el 18 de Mayo de

1831. Es hijo de un humilde labrador que, haciendo sacrificios superiores á su modesta fortuna, consiguió darle carrera literaria. Cursó la jurisprudencia en Madrid.

Contribuyó al alzamiento de 1854. Sufrió persecuciones en 1856 y en 1858, fué elegido diputado provincial como antiguo y consecuente progresista. En 1863 el distrito de Lillo le envió como diputado á las Cortes.

Cooperó al movimiento de 1866, y desde entonces permaneció en el destierro al lado de Prim, Zorrilla, Aguirre, Sagasta y otros. Cooperó á la revolucion de Setiembre de 1868, y á partir de ésta época ha desempeñado varias veces los cargos de diputado, director general y subsecretario, figurando siempre al lado del Sr. Sagasta.

Albareda, ministro de Fomento.

Nació en Sanlúcar, segun creemos. Desde muy jóven vino con su familia á Madrid y formó parte durante muchos años de esa juventud ilustrada que halla medio de armonizar la satisfaccion del espíritu con los irresistibles atractivos de la vida del gran mundo.

Mas por costumbre de alternar en determinadas clases que por temperamento, figuró en el partido moderado, al cual debió cargos importantes y su iniciacion en la carrera diplomática. Escritor mas brillante que profundo, pero siempre discreto, ha dirigido varios periódicos y muy especialmente *El Contemporáneo* que inició una nueva faz en la prensa española.

En la desorganizacion que sufrieron los partidos conservadores desde 1864 á 1868, Albareda cayó en la union liberal cuando este partido se hallaba en la oposicion. En él siguió la conspiracion y el movimiento revolucionario dentro del cual fué el mas enérgico y constante mantenedor de la conciliacion entre los elementos que crearon la monarquia democrática. Fué á Italia con la comision constituyente á ofrecer la corona á Don Amadeo de Saboya.

Aunque ha figurado siempre entre la tendencia menos avanzada del partido constitucional, es tal vez el mas entusiasta defensor de la libertad de la prensa, de la cual no ha renegado jamás.

Es fundador de la *Revista de España*, cuya propiedad comparte con el Sr. Leon y Castillo.

Leon y Castillo, ministro de Ultramar.

Se dió á conocer despues de la revolucion de 1868 por un discurso en defensa de la abolicion de la esclavitud, entusiasta y caluroso, pronunciado en la Academia de legislacion y jurisprudencia. Apenas tenia entonces veinticinco años.

Unido á la fraccion unionista que contribuyó á la revolucion de Setiembre, apoyó y desenvolvió en diferentes cargos su política, viniendo á las Cortes en el reinado de D. Amadeo I representando á las islas Canarias, su país, y formando desde luego en primera fila en el partido constitucional, cuya suerte ha seguido hasta ahora, y cuyas aspiraciones ha defendido repetidas veces en la tribuna.

En 1874, bajo el gobierno de la república, fué subsecretario del ministerio de Ultramar.

CHISMOGRAFIA.

Por mas que hemos corrido de ceca en meca averiguando noticias de sensacion, entrando en el Circulo, visitando la mesa del rincon de la derecha del café Universal, husmeando lo que se dice en las mesas de los políticos del Suizo y bebiendo los vientos por saber algo de los propios lábios de los sagastinos mas visibles en el partido, la verdad es que estos mismos están como los niños del limbo y pueden exclamar con Sócrates: *Sólo sé que no sé nada.*

Las gentes que suelen adelantar el discurso y echárselas de profetas, aseguran que los Ayuntamientos no serán disueltos hallándose tan inmediatas las elecciones, y que será nombrado interinamente Alcalde del de esta capital alguno de los señores que figuran en la minoría de la actual Municipalidad, en la que están D. Diego Gomez, D. Carlampio Ayuso y D. Manuel Belver.

Van apagándose los rumores que indicaban para el cargo de gobernador de la provincia á un caracterizado constitucional; el mismo interesado lo niega rotundamente.

Vendrá, pues, un gobernador forastero ¿Será algun nuevo D. Gaspar Tortajada de buena y santa memoria?

Lo que parece indudable es que las diputaciones serán disueltas, y eso nos parece lógico. ¿Qué delegado del Gobierno que venga á mandar la provincia, podrá ejercer su cargo con desembarazo teniendo al lado una diputacion de la que es árbitro D. Carlos Huelin? ¿Acaso no sabemos todos que la mayo-

ria actual está solo unida para evitar la entrada en la corporacion de otros elementos que ella juzga peligrosos?

¿Qué constitucionales de viejo abuelo hay en su seno?

D. Justo Tovar; D. Manuel Campana, D. Emilio Gomez, D. Felipe Vilches y D. Pedro Manuel Yanguas. Al Sr. Don Onofre Amat Garcia, que es un jóven distinguido y estudioso, si bien fué apoyado por elementos de ese partido en el distrito de Gador, no creemos que todavia le hayan echado el agua en la pila bautismal de la iglesia del fusionismo. E decir, que hoy por hoy, donde el Sr. Huelin se vaya con los señores Ruiz Carrillo, Garcia Benito, Guirao, Alférez Callejon y algunos que no nombramos, que si bien están muy distantes en ideas políticas del Sr. Huelin, están ligados con él por compromisos solemnes, allí se inclinará el peso de la balanza.

Y lo mismo que acontece en esta provincia sucede en todas las demás de España; por eso nosotros no dudamos que las diputaciones serán disueltas, y ahora veremos el arraigo que ciertos hombres tienen en el cuerpo electoral, pero se puede vaticinar que ciertos apellidos funestos no volverán á estamparse en las listas de los diputados de la corporacion de Almería.

Las dependencias oficiales ofrecian anoche un aspecto dramático.

Los altos empleados andaban entretenidos en atender á las frecuentes llamadas de sus jefes, en arreglar los expedientes y en retirar los papeles y efectos de su propiedad.

El movimiento era mayor en los ministerios de la Gobernacion, Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra, donde los jefes del personal iban y venian de su despacho al del ministro.

En cambio reinaba la calma más completa en la secretaría de Ultramar, donde el Sr. Sanchez Bustillo despachaba tranquila y cuidadosamente la correspondencia oficial para Cuba.

Hoy, despues de presentarse á las Cortes el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, se reunirá en Consejo para tratar sobre asuntos esenciales de la política salvadora que ha de sustentar.

Entre las primeras disposiciones del nuevo Gabinete de S. M., tenemos entendido que ha de ser una de las preferentes la cuestion de la prensa.

En este importante asunto creemos que nuestros amigos fijarán toda su atencion, para que á la vez que se dé la más amplia libertad del pensamiento, se cuide de la custodia sagrada de los intereses permanentes.

Esto para nosotros, lo mismo que para todos nuestros correligionarios será un hecho incontrovertible.

(De *El Constitucional*.)

hicieren perfectamente los honores, y Mr. Férula no hacia mas que llenar y vaciar su vaso. Como habia gustado la comida, pensaron á los postres dar las gracias á la señorita Cheval, á quien Robineau queria tomar por cocinera del castillo. Dijeron, pues, á Francisco que la hiciese presentarse y no tardó en ir á saludar á la sociedad una carrilluda mocetona.

—Señorita Cheval—dijo Robineau;—estoy satisfecho de vuestro talento culinario. Si os conviene, os quedareis en mi casa.

Despues de haber tosido y enjugándose la frente: respondió la señorita Cheval con voz de sochantre,

—¡Pues tendria que ver, pardiez, que no supiese guisar!... Yo que he servido en casa de un señoron que tenia veinte mil francos de rentas *viajeras*, y que no bebia más que vinos de *rigor*. ¡Ay, Dios mio, qué bien estaba allí!... ¡Siempre vestida de paño de Segovia!... ¡Todavía estaria allí si no me hubiese enamorado de un portero!...

Iba á contar la cocinera la historia de sus amores, cuando los sonidos de la gaita, del pito y del tamboril anunciaron la llegada de los aldeanos. Conociendo Robineau que debia salir al encuentro de los convidados al baile, dió la señal para levantarse de la mesa con gran sentimiento de Mr. Férula, quien parecia dispuesto á pasar allí la noche. Dirigiéronse, pues, al patio, donde tocaban los auverneses, y Robineau puso particular cuidado en darse tono de gran señor, saludando á las buenas gentes que se habian tomado la molestia de ir á su casa. Alfredo y Eduardo fueron á colocarse junto á las aldeanas más lindas.

Enacmináronse á los jardines, escogiése el sitio en que menos remolachas habia, estableciéndose la

sacion? No, caballero de la Roca Negra, *tapides clamabunt*, antes que yo rehusase comer con vos!

Nunca se habia dado á Robineau tanto tratamiento; para pronunciarle Férula abria una boca inmensa como si hubiese querido tragarse el castillo. Robineau continuaba estrechándole la mano y Férula hacia otro tanto, como si hubiesen apostado á no soltarse. Felizmente para ellos, Francisco anunció que estaba servida la comida, lo que les permitió separarse.

Dirigiéronse al comedor, donde todo estaba preparado, viéndose un viejo sitial un pié más alto que los otros, que Francisco habia colocado delante de la mesa. Este sitial era de la vieja viuda, y creyendo Robineau que estaba en su dignidad ocuparle, encaramóse en él, desde donde dominaba á sus convidados, tanto que M. Férula, exclamó:

—*Sic itur ad astra.*

Pero era imposible que Robineau pudiese servir desde su asiento por tener muy distantes las platos, y en su consecuencia, se decidió á tomar una silla como las otras, diciendo á Francisco:

—Quítad ese sitial; me serviré de él los dias de gran ceremonia.

La comida, compuesta en su mayor parte de aves, parecia bastante bien preparada; los nuevos habitantes del castillo, tenian mucho apetito, y M. Férula comió como si hubiese andado veinte leguas.

—¿Hace mucho tiempo que habitais en este país, M. Férula?—dijo Robineau.

—Unos diez años caballero de la Roca Negra. —¿Habeis conocido al último propietario, al fabricante de azúcar?

—Muy poco... era un tonto... un ignorante... no

También esperamos que muy pronto someterá el nuevo Gabinete á la aprobación de Su Majestad un indulto general y ámplio para toda clase de delitos políticos.

(Constitucional.)

Noticias Generales.

Madrid 9.

Antes de la disolución de las Cortes, el nuevo gobierno hará gestiones cerca del Sr. Cánovas para ver si las mayorías parlamentarias, deferentes con el ejercicio de la régia prerrogativa, otorgarían su voto para legalizar la situación económica y la referida conversión de las Deudas privilegiadas.

Créese que el partido conservador-liberal no se negaría á una práctica que es corriente en los Parlamentos europeos.

Para noviembre se reunirán las Cortes que convoque el nuevo gobierno en elecciones generales.

Se indica á los Sres. D. Federico Pons y Gomez Diez para las subsecretarías de Ultramar y Gobernadores respectivamente.

El partido liberal conservador se propone organizarse inmediatamente.

El Sr. Romero Robledo encareció anoche á sus amigos que asistieran mañana al antiguo Círculo Alfonsino de la calle del Correo.

Mañana publicará la «Gaceta» un decreto dejando en toda su integridad y pureza la ley de reuniones públicas.

Los hombres mas caracterizados de la mayoría conservadora del Congreso esperan que el partido liberal-conservador traerá á las nuevas Cortes sesenta ó setenta diputados.

Gacetillas.

Traslacion.—Nuestro apreciable amigo D. Fernando de Anton, Administrador de la Aduana de este puerto, ha sido trasladado á la de Cartagena en la plaza de interventor de la misma, puesto que le ha correspondido por ascenso reglamentario en su carrera.

Lamentamos la ausencia del Sr. Anton que por sus condiciones de moralidad é ilustración habia sabido captarse las simpatías generales y creemos que el comercio de esta ciudad deplorará como nosotros el corto espacio de tiempo que el señor Anton ha permanecido al frente de esta Aduana.

Los socios del Ateneo sentirán también que el Sr. Anton nos abandone, pues como amante de las letras y poeta de raro mérito, el Sr. Anton ha contribuido con sus trabajos al brillo y enaltecimiento de aquella útil institución, no habiéndose borrado todavía el recuerdo de la última gala velada en que la distinguida concurrencia que poblaba los salones del Ateneo aplaudía conmovida las bellas octavas reales de un poema del Sr. Anton en el que resaltan sus especiales dotes de inspiración, galanura y aticismo.

Felicitemos á nuestro buen amigo por su merecido ascenso, aunque nos demos el pésame ante la contingencia de su próxima partida.

Quintos.—Dentro del término señalado por el ayuntamiento, deben los interesados probar las excepciones propuestas en la inteligencia de que solo pueden serlo por medio de testigos, aquellas circunstancias que por su índole no admiten prueba documental, tales por ejemplo como la de que el padre, madre, no podrian absolutamente subsistir sin el auxilio del mozo exceptuante, pero en lo que se refiere á la legitimidad del hijo, á la edad del padre y en general á todas aquellas circunstancias de las que sea posible procurarse un documento cualquiera que las justifique precisa que el interesado lo presente, pues de lo contrario, se le declararía soldado por falta de justificación.

Deben tener presente que la instancia reclamando la excepción del servicio ha de comprender todas las circunstancias, que á juicio del interesado originen la excepción; el párrafo del artículo 92 y en su caso la del 93 á que ellas correspondan; el interrogatorio á tenor de lo cual deben los testigos declarar lo que no pueda probarse documental, y los demás documentos justificativos, que varían según los casos de los que iremos poniendo un ejemplo en cada uno de los mas usuales en nuestras hojas sucesivas.

Todos los mozos concurrentes al reemplazo tienen derecho á presenciar los interrogatorios y á proponer en el acto prueba en contrario para lo cual todos ellos deben ser citados personalmente para dicho acto.

Están exceptuados del servicio militar activo: el nieto único que mantenga á su abuelo pobre y sexagenario ó impedido ó á su abuela viuda y pobre, si el nieto fuese huérfano de padre y madre y hubiese sido criado y educado por el abuelo ó abuela de esta: también es aplicable esta

excepcion cuando la abuela siendo casada, lo fuera con marido pobre y sexagenario ó impedido. El hermano único de uno ó mas huérfanos de padre y madre siendo pobres y menores de 17 años ó impedidos para trabajar y hubiesen sido mantenidos por dicho hermano desde que quedaron en la orfandad desde el 5 de Febrero del año pasado.

El hijo de padre y madre que aun sin ser pobres tengan otro hijo sirviendo personalmente y por su suerte en algun cuerpo del ejército activo, si fuera del hijo que pretende eximirse no tuvieran el padre ó madre otro hijo varon mayor de 17 años útil para trabajar. Los hijos de propietarios y administradores ó mayor-domos que vivan en finca rural beneficiados por la ley de 3 de Junio 1868.

Los hijos de arrendatarios colonos, mayores y capataces despues de dos años de residencia en dichas fincas y todos los demas mozos despues de cuatro años de igual residencia.

Desgracia.—En la tarde del último viernes, al levar ancla el vapor *Victoria* que se hacia á la vela para Orán, uno de los marineros de su tripulación, metió una mano en la máquina, con tan mala suerte que se fracturó un dedo, quedando lesionado otros dos.

Inmediatamente fué conducido al Hospital provincial, por el consignatario de dicho buque D. Adalberto Ruiz, donde se le practicó la primera cura, habiéndosele tenido que amputar el dedo fracturado.

El herido se encuentra en un estado relativamente satisfactorio á la hora en que escribimos estas líneas.

Escusamos decir á nuestros lectores que continúa la carencia de hilas en el referido establecimiento.

Ateneo.—Hoy domingo, 13 de Febrero, á las 6 de la noche, explicará D. Vicente Casa-Rubios su acostumbrada lección de *Aritmética mercantil*.

Aviso á los alumnos.

Hemos oido versiones alarmantes respecto al estado de las carnes, y aún hay quien asegura, nosotros no lo creemos, que hace dias se vendió una vaca, muerta de enfermedad, y no por la cuchilla del sacrificador.

¿Qué hace la comision que tiene á su cargo la vigilancia del matadero?

Rogamos al Sr. Alcalde preste su atención á este servicio de primordial interés para el vecindario, cuya salud es primero veintisiete mil millones de veces que las complacencias con media docena de especuladores codiciosos.

Vamos á tomar datos fidedignos sobre esta cuestion y hablaremos claro ¡vaya si hablaremos claro!

La Boschethi, la célebre bailarina recientemente fallecida en Nápoles, ha dejado una fortuna considerable en inmuebles, muebles, joyas, fincas y títulos al portador.

En su testamento no ha olvidado á nadie; ni á parientes ni amigos. A unos y á otros ha legado ya sean cantidades, ya sean rentas, ya sean otras cosas, sin quitar á sus dos hijos Luis y Elisa, de 21 y 18 años respectivamente, lo que, como madre, tenia obligación de legarles.

Como ven nuestros lectores, la bailarina en cuestion deja lo mismo, lo mismo que Camoens y Cervantes, que sólo dejaron sus jergones vacios.

¡Oh, si se pudiera escribir con los pies! **Mas sustanciosa.**—Un caballero, vecino de Paris, que tomaba leche todas las mañanas al levantarse, observó hace algunos dias que no era pura. Habiendo dado cuenta al lechero, éste se escusó pero de tan mala manera, que se confundió y fué llevado á la policía.

Ante el jefe de policía confesó el citado lechero que cada mañana tenia necesidad de tomar un baño de leche, y que á este objeto lo único que hacia era poner toda la leche en una bañera, meterse en ella y tomar un baño de una hora, y luego volver á colocar el líquido en las basijas y repartirlas á sus parroquianos.

Se ignora el tiempo que ha venido haciendo esta operacion.

Más versos.—Nuevo folleto de poesías, originales de D. Plácido Langle. Hállase de venta en la Conserjería del Ateneo y en las librerías de *La Publicidad* y de Alvarez, al precio de 4 reales ejemplar.

El agua florida de Murray y Lanman que ha sido durante veinte años el mas celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico ha sido extensamente falsificado para este mercado, por químicos franceses y alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el *agua florida* preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York, y ver que su nombre aparece sobre el rótulo y botella.

Todas las tituladas *aguas floridas* son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y mal sano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el *agua florida* preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

596.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—De un escapulario de la Virgen del Carmen, es de seda blanca bordado en oro con cinta ancha de seda blanca. Al que lo entregue en el Paseo de San Luis ó sea Malecon alto, número 6, se le gratificará.

Efemérides.—Dia 13 de Febrero.—1338.—Carlos, rey de Hungría, muere lleno de heridas.

Dia 14.—1526.—Francisco I, rey de Francia, libre ya, firma las paces con el emperador Carlos V.

Charada.

Tres notas del diapason dan nombre de poblacion.

Anagrama.

BALDAN.

Con las letras que preceden formar un nombre propio de muger.

Soluciones correspondientes al número anterior:

Carta charadística:—ANAGRÁMA.

Anagrama:—ELENA.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos donde residan los individuos del arma de caballería con licencia ilimitada que á continuacion se relacionan, se servirán ordenarles se presenten á pasar la revista anual que está prevenida á sus respectivas autoridades, y que si no lo verifican inmediatamente serán tratados como desertores del ejército y sujetos á las consecuencias de la sumaria que por tal delito les mandaré instruir; esperando de dichas autoridades se sirvan darme aviso del resultado.

Cabo 2.º Vicente Franco Venzas.

Soldados Juan Lopez Gallego.

- » Juan Baena Padilla.
- » Nicolás Gallardo Maldonado.
- » Francisco Ridao Garrido.
- » Pedro Camacho Sanchez.
- » Antonio Iniesta Rodriguez.
- » Juan Carmona Garcia.
- » José Codina Fernandez.

Almeria 12 de Febrero de 1881.—El Brigadier Gobernador, Soria.

Estado del tiempo el dia 11.

Madrid, 11,3'23 tarde.

Palma 758, O. viento tranquila; Cartagena 759, O. calma marejada; Alicante N. O. viento oleage; Bilbao 761, N. O. viento, muy gruesa; Coruña 762, N. O. viento picada; Tarifa 766, O. viento tranquila; San Fernando 767, N., N. O. brisa bella; Lisboa 769, N. brisa bella; Funchal 708, N.E. brisa muy bella; Oporto 761, N. O. viento nublado; San Sebastian 759, N. O. viento fuerte agitada; Barcelona 560, N. O. viento oleage.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 10.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	760'08	
Idem por arbitrios.	11'72	771 80
Fielato de Granada.		
Recaudacion por consumos.	105'34	
Idem por arbitrios.	32'82	138 16
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	29'36	
Idem por arbitrios.	00'12	29 48
Fielato Central y Depósito.		00 00
Fielato del Sol.		
Recaudado por consumos.	8'06	
Idem por arbitrios.	0'00	8 06
Matadero.		
Por carnes.		68 00
Total.		1015 50

Almeria 10 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Adra, vapor español Carolina.
- De Orán, laud id. Joven Clotilde.
- De Málaga, vapor de guerra id. Liniers.

DESPACHADOS.

- Para Orán, vapor español Victoria.
- Para Málaga, id. id. Barreras.

EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

ACUÑA.

su capitán D. Pedro Gallart,

sale de Almeria todos los *mártes* para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los *sábados*.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD LÍRICO-DRAMÁTICA.

Funcion para hoy domingo, 13 de Febrero de 1881.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La magnífica zarzuela en tres actos titulada:

EL BARBERILLO DE LA VAPIÉS.

A LAS 7.

Ultima Hora.

Madrid 10.

Esta mañana, á las ocho se reunieron los ministros en el ministerio de Estado, y á las nueve se dirigieron á la real cámara para celebrar Consejo bajo la presidencia del rey.

El señor presidente del Consejo de ministros presentó una propuesta de gobernadores civiles para la mayor parte de las provincias de España, que fué aprobada inmediatamente por S. M.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes ordinarios, y de algunos proyectos de reformas que propondrá muy en breve.

El ministro de Ultramar se ocupó de los asuntos de Cuba, y los demás de los de sus respectivos departamentos.

El Sr. Sagasta leyó en el Consejo un telegrama de la reina Isabel, en el que le felicitaba por su elevación al poder. Este despacho produjo la mejor impresion entre S. M. y los ministros.

El rey firmó dos decretos, nombrando á D. Cándido Martinez director general de Correos y Telégrafos, y al diputado señor Rico subsecretario de Hacienda.

También se acordó redactar un decreto concediendo ámplia é ilimitada amnistía á todos los españoles desterrados y emigrados en provincias y en el extranjero, y otro indultando á los periódicos que estén sufriendo condena.

La amnistía se relaciona solamente con las personas desterradas ó emigradas por delitos políticos.

El Consejo con S. M. terminó á las diez, y acto seguido los ministros volvieron á Estado para ocuparse de asuntos generales de sus respectivos departamentos.

Las dimisiones presentadas en el ministerio de Ultramar durante el dia de ayer fueron las de los señores Maldonado Macanaz, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) y Cezar. Anoche se decía que el intendente de Cuba, Sr. Lope Gisbert, habia anunciado su dimision por telegrama.

El director general de infantería y el subsecretario de Guerra han dimitido; á este último reemplazó interinamente el brigadier Velasco.

Del Consejo de Estado han dimitido, además del presidente, los Sres. Rodriguez Rubí, Torres Valderrama, Vida y marqués de Alhama, y los consejeros señores conde de Tejada de Valdosa, conde de Torreanaz, Campoamor, Alarcón, Cisneros, Cazorro, Cánovas del Castillo (D. Emilio) y Lopez Guíjarro.

El fiscal del Supremo, Sr. Mena y Zorrilla, dimitió también ayer.

La oposicion conservadora ha dedicado las horas que vive como tal para hacer un detenido estudio de la Constitución.

De él resulta que las Cortes deben reunirse antes del 1.º de Julio, porque han de presentarse á ellas los presupuestos y porque deben fijar además las fuerzas de mar y de tierra.

No son los ministeriales de semejante parecer. El proyecto constitucional, según ellos, no debe interpretarse así, y por consiguiente, la disolución de estas Cortes puede muy bien hacerse en Julio, la convocatoria de las nuevas en Setiembre, las elecciones en Octubre y la reunion en Noviembre.

En el restaurant de Fornos se reunirán hoy el señor Romero Robledo y algunos diputados amigos suyos para celebrar el banquete de despedida.

El gobierno se propone hacer el nombramiento de alcaldes en todos aquellos puntos donde la ley le conceda derecho á ello.

Asegurábase anoche que hoy se darian las órdenes para que sea puesto en libertad el brigadier Salcedo.

El punto principal en que el gobierno piensa distinguir su política de la conservadora-liberal, consiste en prescindir de todo lo que tenga carácter preventivo. Está decidido á interpretar las leyes en el sentido mas liberal; pero, en caso de que se infrinjan, aplicar la mas enérgica represion, abandonando siempre los procedimientos gubernativos cuando haya lugar á la accion de los tribunales de justicia.

DIARIO DE AVISOS.

Gaspar, Editores,

PRINCIPE, 4. MADRID.

Esta casa pone hoy á la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS, POR DON RAMON CAMPOAMOR.

EDICION ILUSTRADA.

Precio de cada serie, 2:25 pesetas.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA, INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SLECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

AGUA DE LOECHES,

LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 ep Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonon 4 cuartos por botella.

Gaspar, Editores,

Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

EL JEFE DEL BRAZALETE DE ORO.

(SEGUNDA PARTE)

POR EL CAPITAN

MAINE-REID.

1 peseta en toda España.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

En Almería, Gomez Talavera.

MANUEL ESTEVAS SANTOS

Agente.—37, Hortaleza, 37.—Madrid.

Admite géneros para su venta en comision.—Representacion de fábricas.—Cobro de créditos.—Gestion de asuntos judiciales, gubernativos y administrativos.—Compra y venta de valores públicos.—Consignacion y recepcion de mercancías.—Corresponsales en todas partes.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas. Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL. En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores. En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

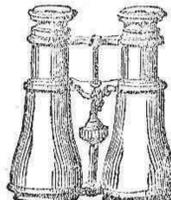
En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes prévio el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

Cristales convergentes y divergentes para miopía y presbítismo y cataratas operadas.



Especialidad en armazones para gafas y quevedos de todas clases, superiores.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos, los hay de 45, 55, 60, 70, 80, 100, 120, 200, 240 á 700 uno.—Idem en gemelos marinos de 160, 200, 240, 300 á 500 uno.—Id. en anteojos-gemelos á 800 uno.—Id. gemelos para teatro de 60, 70, 80, 100 á 360 uno. Termómetros de sala y viaje de 8, 10, 12, 16, 18, 20, 24 á 120 uno.—Id. clínicos para médicos, garantizados como exactos. Barómetros de 120 á 140.—Id. con hermómetro de 200 á 500. Vistas y estereoscopos de varias clases. Linternas mágicas. Completo surtido de plumas de acero á precios muy equitativos.—Id. en porta-plumas.—Idem en porta-lápices y en lapiceros de Favas y de otros fabricantes. Tenemos barritas de porta-lápiz de todos gruesos y para toda clase de porta-lápiz. Máquinas eléctricas. Mapas geográficos y atlas de 22 mapas, su precio 45 reales uno. Estúches de Matemáticas. Compases. Tira-líneas Dobles-decímetros de boj.—Id. de marfil. Plantillas. Reglas y cuadrantes sumamente arreglado de precios. Chinchos de varias clases. Microscópios sencillos y otros compuestos y otros muchos artículos. Se hacen las reparaciones de óptica.

Estrada-Berdot Freres.

LA REUNION.

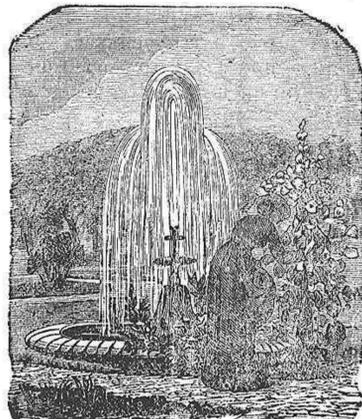
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias. Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de com-posturas.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ROB BOYVEAU--LFAFECTEUR.

Este Jarabe depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo (1778) para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, nuevas ó inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre.—Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras estensas y ventiladas.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Almacen de quincalla, paquetería y artículos de novedad. Muebles de madera volteada, camas de hierro, camas doradas, lámparas y quinqués, cera y esperma en velas, alambres de latón, de hierro y los galvanizados propios para parrales, clavos y puntas de Paris, cascós profundos para sartenes y sartenes lyonesas, batería de cocina, palos tintóreos, caparrosa, bicarbonato de sosa, anilinas, cola para carpinteros, etc., etc.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinas legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido tambien macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribania con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumería inglesa.